

## RESOLUCION R-Nº 09822025

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 1 SEP 2025

Expte. Nº 21.113/24

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se tramita la sustanciación del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH de la asignatura FÍSICA de 3º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0006-2025; y

## CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la Resolución CS Nº 049/89 y sus modificatorias, que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA.

QUE el Jurado se expidió por unanimidad, mediante Dictamen de fs. 89/92, aconsejando la designación del Prof. Héctor Guillermo ARÁOZ ESPOZ, DNI № 29.570.770.

QUE a fs. 93 la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" eleva las actuaciones informando que no se registraron impugnaciones en los plazos reglamentarios, por lo que solicita se proceda a la aprobación del dictamen y posteriormente se remitan las actuaciones al Consejo Superior para la designación del Prof. ARÁOZ ESPOZ.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46 inc. b) del citado Reglamento, corresponde aprobar el Dictamen emitido por compartir sus fundamentos, y elevar las actuaciones al CONSE-JO SUPERIOR.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH de la asignatura FÍSICA de 3º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0006-2025.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al CONSEJO SUPERIOR, solicitando la designación del Prof. Héctor Guillermo ARÁOZ ESPOZ, DNI Nº 29.570.770, en un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH de la asignatura FÍSICA, 3º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.

U.N.Ss.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Mg. MIGUEL MARTÍN NINA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA